

EL DEFENSOR DE CORDOBA

Sevilla, 15 (antes Leonés)

ULTIMOS TELEGRAMAS Y NOTICIAS DE LA TARDE

Teléfono, 70

Año X

Jueves 12 de Noviembre de 1908

Núm. 2.769

EL PROGRAMA DEL BLOQUE

Ahora parece que va de veras. Moret se decide. Antes de quince días tendrán programa los liberales. El acto se verificará en Zaragoza. Allí, cerca de la estatua de Pignatelli y del monumento a monumentos de los Sitios, abrenza don Segur a los demócratas y a los republicanos.

¡Muy bien, bien! Estamos deseando ver y que el país vea con nosotros lo que le ofrece el partido liberal de la dinastía.

Hasta ahora todo han sido medias palabras. En Junio de 1906 conocimos un programa que se le llamó el canto del cisne. Los que tuvieron la osadía de plantearlo en la propia Cámara regia y eran cadáveres. Después, el propio director de escena, se prestó al escándalo del papellito. A continuación estuvo en las Cortes que mientras fuera ley el Concordato, que él no había pensado denunciar, era necesario tratar con Roma.

Después de muchos meses, en el mitin de San Sebastián, Gasset, debidamente autorizado por su jefe, aceptó el programa del republicano Melquíades Álvarez sin radicalismos, lo cual equivalía a no aceptar nada. Ahora parece que ya se deciden a aceptar los radicalismos de don Melquíades. Según referencias de un ministro del partido liberal, el programa abarcará estos tres puntos: enseñanza laica, libertad de cultos, secularización de los cementerios.

Si ello se confirma, sabremos a la vez que están definitivamente perdidos los liberales y cuanto con ellos laboren por semejante causa. El país rechazará por todos los medios ese programa que ha discurrido la ambición y que sólo puede ser aceptado por un jefe que se halla en la más lamentable decadencia; lo rechazarán unánimemente todos los católicos; lo rechazarán aún los que siendo indiferentes en Religión quieren ante todo la paz y el orden, incompatibles con esos propósitos sectarios y, ó tendrán que retroceder quienes emprendan ese camino, ó, sentadas las premias, tendrán forzosamente que llegar a las últimas consecuencias, que es el Estado ateo, con el cual no podrá convivir ninguna Monarquía.

Y qué oportuno, aparte de todo, es el señor Moret! Vivimos días de evidente crisis económica. Los agricultores, los comerciantes y los industriales, todos a una, exhalan el mismo lamento. Las familias se ven amenazadas por el hambre. En Madrid y en otras capitales se teme el encarecimiento del pan. Pues a una nación en tal estado ya a decirle el jefe del partido liberal: no os apareis, clases productoras ni consumidoras; no tenáis por vuestros hijos, padres de familia! yo os daré la panacea para todos esos males: la enseñanza laica, la libertad de cultos y la secularización de los cementerios son el gran remedio: expulsando a Dios de la escuela y del campo florecerá la agricultura, la industria y el comercio, y tendréis todos pan en abundancia...

Si esa obra se intenta, siquiera quedará fuera de duda que la demencia es señora del partido liberal.

SESIONES PARLAMENTARIAS

Sesión del día 11 de Noviembre.

Congreso

(Final de la sesión)

Continúa la discusión del proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Mirales defiende una enmienda al artículo primero pidiendo que se auto-

ricela libre destilación del 15 por 100 de la cosecha.

Soler y March se adhieren. Les contesta Andrade y se desecha la enmienda.

Girona consume el primer turno contra el artículo primero sosteniendo que la libre destilación del alcohol es el único remedio.

Le contesta Bergamia y Miro consume el segundo turno en contra, sostiene que la crisis vinícola exige remedios eficaces. Le contesta Bergamia, Nunges habla para uniones.

Le contesta el ministro de Hacienda, se suspende este debate; se retira de presupuestos el capítulo 9º del de Gracia y Justicia y se levanta la sesión.

Senado

(Final de la sesión)

Martitegui comienza por decir que sólo hará una manifestación clara y ajustada a la verdad.

Respecto al cese militar del cargo que ocupaba, lo dejó a la consideración del Gobierno, del Senado y de la opinión.

Dice que el 17 de octubre dirigió al ministro de la Guerra una carta, en la que le anunciaba su propósito de pedir el paso al cuartel, y a dicha carta no ha recibido contestación.

Recuerda al ministro que no necesitaba someterse a reconocimiento, porque los generales están exceptuados de ello.

Respecto al asunto de las plantillas, dice que el ministro le encargó hiciera las plantillas para 100.000 hombres en la paz, y en la forma que en que se recibiera la orden era imposible cumplimentarla, porque era lo mismo que hacer la guerra sin tener los cuarteles.

El otro aspecto de la cuestión es éste: Entregó los trabajos de la plantilla al ministro, y tanto del ministerio como de los distritos militares recibió felicitaciones.

Estando en Cartagena recibí una real orden por conducto del secretario del despacho, en la que el ministro decía que la parte presentada al Gobierno no había sido de su agrado. Yo hubiera deseado conocer esa real orden antes que mis subordinados.

Primo de Rivera dice que, lúgubre, al hablar, entre el sentimiento y el deber; que queriendo como quiere al señor Martitegui, ha sufrido al tener que llevar al seno del Gobierno el cese de su cargo.

Dice que desde que ocupó el ministerio ordenó la confección de un reglamento, que aún no ha venido.

Hace más de un año se presentó una proposición de ley pidiendo que se movilizaran las escuelas por medio del ascenso de unos cuantos; aquella proposición conseqüel que fuera retirada. Me dediqué a buscar solución a la idea, y cuando la encontré, el señor Sánchez Bastillo, entonces ministro de Hacienda, me prometió acceder a la modificación de las plantillas con la rebaja de 1.300 jefes y oficiales, aunque tenía que al poco tiempo comenzaría a haber excedentes que vinieran a gravar al Tesoro.

Dice que al dar cuenta de esto al jefe de Estado Mayor encontró alguna resistencia por parte de él.

Vinieron, por fin las plantillas que le había encargado; pero me dice en ellas que le faltan 6.000 y pico de jefes y oficiales, y como yo opinaba, y así lo había dicho al Gobierno, que sobaban 1.300 jefes y oficiales, supuse que el jefe de Estado Mayor Central no me había comprendido, y por esto le envié la real orden a que el señor Martitegui se refería, en la que le detallaba el verdadero deseo del Gobierno.

Dice que no ha contestado a su carta particular por exceso de cariño y amia-

dad, porque le rogó oficialmente, por medio de amigos de los dos, que diese por no escrita la referida carta, en la que, según lee el ministro, reconoce el señor Martitegui que no puede cumplimentar su encargo, por opinar de distinto modo en asunto tan importante, añadiendo que sería siempre un obstáculo para la redacción de las plantillas.

Y como mis gestiones—dice el ministro—no dieron el resultado que deseaba, llevé el asunto al Consejo de ministros, viéndome obligado, bien a mi pesar, a proponer su cese.

Respecto a la supresión de la fórmula de «quedando satisfecho, etc.», la explica diciendo que, no estando satisfecho de lo que había hecho el jefe del Estado Mayor Central, había buscado la fórmula que más cuadraba al estado de su ánimo. (Muy bien; muy bien.)

Rectifica el señor Martitegui, insistiendo en que lo que ha hecho el ministro de la Guerra de una vez, lo ha podido realizar por etapas, contestando primero a su carta. (La Cámara comienza a desanimarse, retirándose del salón muchos señores.)

El Sr. Díaz Moren interviene, el debate para decir que hay diferencia de criterio entre los señores Primo de Rivera y Martitegui respecto a las atribuciones del Estado Mayor Central.

Dice que esto es prueba de que hay algún malestar dentro del Ejército.

Pide su opinión a los generales que tienen asiento en la Cámara.

Weyler recuerda cuanto dijo cuando se discutieron las reformas militares siendo ministro el general Llares. Dice también que si las plantillas aprobadas en aquella fecha son ó no verdad.

Rectifica el ministro de la Guerra. El señor Mañra dice que en el cese de Martitegui no puede haber mortificación personal, sobre todo desde el instante en que el Gobierno se propone presentar determinados proyectos de ley y un organismo constituido y al jefe de ese organismo se declara disconforme con ellos, es inevitable su cese.

Explica los propósitos del Gobierno en materia de reformas y dice que cuando lo estime oportuno se presentará un proyecto de ley de reclutamiento, donde se aborde la principal dificultad que hoy se ofrece para regular el curso de las escalas del Ejército.

Enalteca al ejército y dice que es digno de amor por las pruebas que ha dado en los últimos diez años, al querer levantar su nivel y ponerse en condiciones de cumplir su misión altísima a costa de sacrificios que no desconoce el pueblo español. Termina declarando que en la formación de esta plantilla ideal ha surgido un disenso y eso es todo.

López Domínguez declara que es enemigo del organismo del Estado Mayor Central y ruega al Gobierno que se preocupe de si debe ó no desaparecer.

Laque se excusa de dar opinión en esto.

Weyler elogia el celo de los jefes y oficiales del Estado Mayor.

Díaz Moren repite que debe desaparecer dicho organismo.

Después de breves palabras del señor Mañra, termina el incidente.

Orden del día. Jura el cargo de Sandoz el señor González Rodríguez; apruébanse varias carreteras.

Léanse los dictámenes de los presupuestos y del proyecto de ley sobre previsión preventiva de menores y se levanta la sesión.

El anarquismo y la propiedad

Otro de los caracteres esenciales del anarquismo es la negación de la propiedad privada. Oigamos a Kropotkine que es el principal defensor de las ideas anarquistas referentes al estado económico. Según él somos más ricos de lo que nos figuramos: «¿Por qué, pues (pregunta) hay esa miseria en torno nuestro? ¿Por qué ese penoso y embrutecedor trabajo de las masas? ¿Por qué esa inseguridad del mañana (hasta para el trabajador mejor retribuido) en medio de las riquezas heredadas del ayer y a pesar de los poderosos medios de producción que darían a todos el bienestar a cambio de algunas horas de trabajo cotidiano?», (1).

Responde a estas preguntas en igual sentido que los socialistas, a saber, porque todo lo necesario para la producción ha sido apropiado por algunos que prevaleciendo de derechos ilusorios é injustos, que el Estado garantiza insensatamente, haciéndolos solidario de esta explotación, se apropian las dos terceras partes del producto del trabajo humano, que dilapidan de un modo escandaloso.

«Cada descubrimiento, cada progreso (dice más adelante), cada aumento de la riqueza de la humanidad tiene su origen en el trabajo manual y en el cerebral pasados y presentes conjuntamente. Entonces, si esto es así, ¿con qué derecho puede nadie apropiarse la menor partícula de ese inmenso todo y decir «esto es mío y no vuestro»? Todo es de todos, puesto que todo lo necesitan, puesto que todos han trabajado en la medida de sus fuerzas y es difícil determinar la parte que pudiera corresponder a cada uno en la actual producción de las riquezas. Todo es de todos! He aquí la inmensa maquinaria que los siglos han creado; ha aquí millores de esclavos de hierro que llamamos máquinas y que hospitan y sirven, hilan y tejen para nosotros, que descomponen y recomponen la primera materia y forjan las maravillas de nuestra época.»

El bienestar económico de la comunidad (bienestar posible según él, dados los valiosos elementos de producción actuales) sólo puede conseguirse por un medio. La expropiación, que «para que responda al principio de dar todo a todos, suprimiendo la propiedad privada, es preciso que se realice en vastas proporciones. La expropiación en pequeño no pasaría de ser un vulgar pillaje; en grande (dice) es el principio de la reorganización social», (2).

José M.ª de la Puerta y de la Cruz.

Comisión provincial

Sesión del día 9 de Noviembre

En ella se adoptaron los siguientes acuerdos:

Informar al gobernador en sentido de que procede revocar el decreto de la Alcaldía de Adamuz, por haberse excedido en las facultades que la ley le concede en lo referente a la providencia por la que le impuso la multa de 25 pesetas a don Pedro Cuadrado Redondo, vecino de dicha villa, por hallarse en la puerta de la sociedad «Centro Popular», jugando al dominó y ordenando a dicha Alcaldía que la denuncia pase al juzgado municipal a fin de que se proceda a lo que haya lugar.

Revocar el acuerdo de la Junta municipal de Montemayor por la que se desestimó la reclamación de don Salvador Calmona Gómez, que se alzó con-

(1) Kropotkine.—La conquista del pan.
(2) Kropotkine.—Palabras de un rebelde.—Pág. 223.

tra la cuota impuesta por dicha Junta en el reparto de arbitrios extraordinarios girado por aquel Ayuntamiento.

Igual acuerdo recayó en otros cinco asuntos de igual índole y el mismo pueblo contra los señores don Manuel Varona Loque, doña Josefa Llamas Sánchez, don José M.ª Galán Varona, don Antonio y don José Varona Jiménez y don Antonio Sánchez Manboita.

Conceder al Ayuntamiento de Adamuz hasta el 24 de Diciembre próximo para satisfacer el cuarto trimestre del contingente provincial.

Conceder varios ingresos en la Casa Socorro Hospicio y Central de Expósito.

Y por último, informar al gobernador en el sentido de que procede revocar el acuerdo del Ayuntamiento de Puente Jenil en el recurso de alzada interpuesto por don Francisco Estrada Reina por el que se desestima la solicitud del recurrente y otros industriales que intentaron continuar cebando cerdos en determinadas condiciones y contra la multa interpuesta al reclamante como infractor de las disposiciones sanitarias.

EL ALMANAQUE

Bailly Bailliere para 1909

Acaba de hacer su aparición anual este interesante libro, que por la utilidad de sus conocimientos y la diversidad de las materias de que trata ha llegado a constituir una enciclopedia universal de todas las curiosidades modernas, a la vez que verdadero manual de la vida práctica.

Así se comprende el interés con que se esperaba este Almanaque y que su publicación constituya un acontecimiento, como ocurrió el año anterior, en que en breves días se agotó su enorme edición.

El Almanaque Bailly-Bailliere para 1909 que tenemos a la vista supera al de años anteriores por la amena variedad y por la notable mejora introducida de ilustrar en colores algunas de sus materias que describe; así podemos citar, entre otras, en la sección de Agricultura, una preciosa lámina sobre insectos perjudiciales a la vid, en la que puede verse los insectos en sus colores naturales, otra sobre enfermedades de la vid y otra sobre los hongos en la que nos representan las variedades comestibles y las venenosas sospechosas en sus propios tonos y colores, lo cual da vida al grabado, haciendo que la enseñanza que por su medio se consigue es más completa y perfecta. También son dignas de mención en la sección de Ciencias vulgarizadas las láminas que contiene las banderas de 66 Estados del mundo con sus respectivos colores y otra en que se da a conocer el «Cinturón de fuego del mundo y los volcanes vivos y muertos.

Otra de las mejores introducidas en el Almanaque Bailly Bailliere es la publicación de un Índice general de las materias que contiene los almanques correspondientes a los años 1895 a 1908.

El Almanaque Bailly Bailliere es un vademecum en el que pueda consultarse sobre Historia, Meteorología, Geografía, Bellas Artes, Arquitectura, Economía doméstica, Ciencias, Derecho, juegos y sport, etc. etc., puesto que publica sobre todas estas materias artículos de gran utilidad, cuya mejor comprensión queda facilitada por la multitud de grabados y láminas de conjunto.

Por último, a todo Almanaque acompaña una participación al billete entero de la Lotería de Navidad número 32.865, bono para obtener rebaja de precios en determinados artículos, otro nume-

rado dando derecho al sorteo de regalos que en metálico pueden alcanzar a la cifra de 200.000 pesetas para los favorecidos por la suerte, o no bono con la descripción del objeto que le corresponden de los numerosos que regala, entre los que hay un piano vertical, máquina de escribir, estufa, relojes, armas, libros, guantes, corsets, etc.

Barcelona, 22 Enero 1909.
"Considero un deber de gratitud participarles que la Emulsión SCOTT ha devuelto la salud a mi hija Asunción, de 11 años de edad. Mi hija tenía delicados los pulmones no podía dormir, estaba débil hasta el extremo de ser desahuciada por los médicos. Probé en ella la Emulsión SCOTT y bien pronto disfruté sus benéficos efectos; creí que quedaría delicada el resto de la vida, pero no ha sido así, sino que se ha desarrollada, siendo hoy una muchacha robusta."

pulmones

Rafael de la Torre.
Travesera baja 4 bajos.



La Emulsión SCOTT

ha curado repetidas veces casos alarmantes de pulmones delicados cuando todo lo demás y todas las otras emulsiones han fracasado, lo cual es natural puesto que la de SCOTT es mas pura y mas activa, que cualquier otra emulsión. Sin esta actividad, que sólo se halla en la de SCOTT no es de esperar una curación y por esto solo la de SCOTT puede presentar esta serie interminable de testimonios de curaciones que va aumentando de día en día, por todo el orbe. La emulsión que ha demostrado curar siempre es la que lleva el "pescador con el pescado" en la envoltura.
Una muestra gratis será enviada por D. Carlos María, calle de Valencia 33, Barcelona, a todos los que manden 78 cent. en sellos de correo, para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



Sociedad José Baroa e Hijo

Laboradores, Ganaderos, Abastecedores de Carnes y Fabricantes de Pan

Precios al público
Vaca con hueso, pesetas 1'80 kilo sin hueso a 2'56.
Terresa con hueso a 1'94; sin hueso, 2'81.
Macho 1'88.
Borrugo a 1'42.
Precios de los tocinos para dentro de Córdoba
Por arcabas, sueltas, 106 rs. arroba
Por hojas enteras, 104.
Precios de los tocinos para fuera de Córdoba
Tocino añejo, en hojas 90 rs. arroba
Artículos de Chacina
Cerdo, 6,25 reales kilo; lomo y magro, 86 reales arroba; magro (jamón y paletilla), 84; manteca pella, 86; pajarilla, 70; tocino fresco, 75; huesos de espinazo, 46; cabezas cerdo, 28; chorizo, 138; morcilla 80 1/2; menudos, de 40 a 50 reales uno; tripa fresca, 1 real kilo; idem salada 0'60; idem ternera, 0'40; jamones añejos, a 14 reales kilo; manteón de cerdo, a 9 rs. kilo y 95 arroba.
Precios del pan
Pan extra catalán a 0'40 pesetas kilo
Idem de 1.ª a 0'36.
Idem corriente a 0'34.
Idem de labor ó campo a 0'32.
NOTA.—Esta Casa, llama la atención a su numerosa clientela, sobre la importante rebaja introducida en los precios del pan, el cual elabora con arreglo a los últimos adelantos de la

meánica e higiene, en su fábrica de la Plaza de la Corredera, la que podrá visitar las personas que lo deseen.

Todos los artículos de esta casa se sirven a domicilio.

Boletín Oficial

Sumario del número de anoche:
De Reformas Sociales.—Circular recordando a los alcaldes el cumplimiento de las disposiciones relativas a la renovación de la mitad de los vocales de las Juntas de Reformas sociales.

Maestras.—Relación de nombramientos hechos por la Junta provincial de Instrucción pública.

Minas.—Solicitudes de pertenencia.

Estadística.—La del movimiento natural de la provincia correspondiente al mes de Septiembre último.

Subasta.—Para contratar el suministro de varios artículos con destino a los establecimientos de Beneficencia provincial.

Pósitos.—Nombramientos de personal.

Mas subastas.—Convocada en Espejo para el arriendo del arbitrio de pesas y medidas en Carcabuey para el de los establecidos sobre el degüello de reves en el estado o, sobre los pesos públicos y sobe las pesas y medidas; en Oabra para las pesas y medidas, y en Santaella para la venta de una casa del Pósito.

A pagar.—El Ayuntamiento de Palma del Río fija los días para la cobranza de los trimestres tercero y cuarto de arbitrios extraordinarios.

Juzgados.—Edicto del de Lora del Río citando a Francisco Real Lara.

Crónica Provincial

Agentes
Han sido nombrados auxiliares de los agentes ejecutivos para el Pósito de Bajalante don Sebastián Castro Pérez, don Adolfo Picado Bravo y don Emilio Vara Naranjo.

Por hurto
De castro delemenes de bellotas de una finca del término de Villa del Río, ha sido detenido el vecino de Montoro Juan Rodríguez Ferrer.

Maestras
El Boletín Oficial de anoche publica los nombramientos hechos por la Junta provincial de Instrucción pública a favor de doña Purificación Luna y Luna como maestra interina de la escuela pública incompleta mixta de Ochoa Carlota, término municipal de la Carlota, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales, y a doña Francisca Terrín y Poblete maestra interina de la escuela pública incompleta de niñas de Ojuelos Bajos, término municipal de Fuente Ovejuna, con 375 pesetas de sueldo anual y emolumentos legales.

Crónica Local

Nuestra protesta
Como católicos, como caballeros, como cordobeses, como periodistas, protestamos de una campaña de difamación iniciada en la prensa republicana madrileña, en la que se habla de una bellísima dama y del convento de Capuchinos de esta ciudad.

No somos amigos, ni contertulios, ni tenemos relaciones de ninguna clase con la persona y la entidad calumniadas, pero creemos un deber nuestro volver por los fueros de la verdad tan maltratada en esa campaña.
Fue El País el que el día cinco habló primeramente de ello, y la señora protestó en las columnas del Diario de Córdoba, La Epoca, El Correo Español, El País y EL DEFENSOR DE CORDOBA, mediante una carta que recordarán nuestros lectores.

Creímos que nadie volvería a hablar de este asunto, pero nos hemos equivocado. España Nueva viene anoche dedicando un buen espacio a la especie calumniosa lanzada al azar, o, no sabemos por quién.

Como esto no puede ni debe continuar más tiempo sin que protestemos por el buen nombre de Córdoba de esas inexactitudes, allá va por delante nuestra protesta y tras ella algo en contestación a lo que el periódico de Rodrigo Sorriego dice.

Las autoridades de Córdoba no han ejercido ninguna censura en este particular con los periodistas, diganlo los redactores de todos los periódicos de la localidad y los correspondientes de la prensa madrileña.

2.ª La señora a quien se alude no tiene una fortuna incabable. Desgraciadamente para ella en situación económica deja mucho que desear.

Respecto a la fantástica aventura del convento de religiosos Capuchinos, en la conciencia de todos los cordobeses se halla la convicción de que no es cierto nada de lo que dicen ambos periódicos.

3.ª Que es inexacto que el convento haya estado estos días rodeado de curiosos en un solo momento.

4.ª Que no es cierto que el Diario de Córdoba haya dado cuenta del suceso en forma alguna.

5.ª Que lo que dice El Radical de Almería, es una copia de lo que publica El País.

6.ª Que mal pudo dar la señora a quien se alude una fabulosa cantidad en metálico para que se levante un manutelo a los frailes, que suponen muertos ambos periódicos, cuando ni ella dispone de fabulosas cantidades ni ha habido ningún fraile muerto. Y si no, a que no publican sus nombre? Nosotros nos comprometemos a pedir el guardián del convento una lista de los frailes que en el mismo ha habido desde hace tres años a esta parte y estamos seguros que puede demostrarse de modo auténtico y que no da lugar a dudas la existencia de los mismos.

Y para final de esta triste fábula allá va una noticia. El juez de instrucción ha incoado un sumario por la denuncia de El País, en el cual es fácil que se muestren parte alguna ó algunas personas.

Proceso gravísimo
Mañana viernes, a las ocho de la mañana, se celebrará en la Sala de Actas de la Prisión correccional y preventiva de esta capital, el Consejo de Guerra ordinario de Plaza, que ha de ver y fallar la causa instruida contra Antonio Zafra Muñoz, José Cortés Jiménez (a) Ciego, José Demetrio Sánchez (a) Hanagero, José Zafra Muñoz (a) Sardo, Ana Santiago Cortés y Rosario Porras Medrado, por el delito de insulto a fuerza armada, causando muerte a una pareja de guardias civiles del puesto de Valenzuela hace seis meses.

Presidirá dicho Consejo de Guerra el señor Coronel del 2.º Establecimiento de Remonta don José Chacón y Pérez, actuando en concepto de vocales y suplentes los siguientes capitanes del 2.º Establecimiento de Remonta, Vocales: don Antonio Burgos Díaz, don Ricardo García Benítez, don Manuel Carmosa García; del Regimiento infantería de la Reina núm. 2, don Gregorio García Santos, y de la Caja de reclutas de Córdoba núm. 2, don Alfredo Garrido Bodelón. Suplentes: del Regimiento infantería de la Reina, don Manuel Ruiz del Portal y Fernández; del 5.º Depósito de reserva de caballería, don Carlos Levenfeld Humara, y del Regimiento infantería de la Reina, don Camilo Gil Carrato.

Asistirá en concepto de asesor nombrado por el Excmo. Sr. Capitán general de la Región, el Teniente auditor de 1.ª clase del cuerpo jurídico militar, don Salvador García y Rodríguez de Aumente.

Ejercicio
Esta mañana han terminado la quinta y última tanda de ejercicios espirituales para sacerdotes en el Seminario Conciliar de San Pelagio.

El Centro Filarmónico
En la junta general celebrada anoche para la elección de la junta directiva que ha de actuar en el próximo año fueron elegidos los señores siguientes:

Presidente: Don Antonio Oana Carrion. — **Vicepresidentes:** Don José Fernández Vergara y don Rafael Vidau-

La Previsión Andaluza

Sociedad Anónima de Crédito y Seguros

Capital... 1.000.000 de pesetas
desembolsado 225.000

Legalmente constituida por escritura pública, ante el Notario del Ilustre Colegio de Sevilla, D. Félix Sánchez Blanco y Sánchez, inscrita en el Registro Mercantil de Sevilla y en el Archivo de Sociedades Anónimas de la Cámara Oficial de Comercio de Madrid.

DOMICILIO SOCIAL: GRAVINA, 90.—SEVILLA

Quinta de 1909

Próxima la fecha del sorteo, recomendamos a los padres de familia interesados en dicha quinta, las operaciones que efectúa esta Sociedad antes del sorteo

POR 800 PESETAS
sin más gastos ni desembolsos.

Por dicha cantidad se adquiere el derecho a la redención del servicio militar durante los doce años de responsabilidad, ó a la entrega de 1.500 pesetas importe de la misma.

OPERACIONES EN DOS, TRES Y CUATRO PLAZOS
Para toda clase de datos y detalles, diríjanse al Director Gerente de LA PREVISIÓN ANDALUZA, Gravina 90, Sevilla, Apartado de Correo núm. 61.

Representante en Córdoba: **D. José de Viguera Espejo, San Felipe.—Córdoba.**

Francisco y regitral
El Gobernador civil de esta provincia ha declarado franco y registrable el terreno que ocupan las siguientes concesiones mineras: 20 pertenencias de la de hierro «Pepe», del término de Alcaracejos, propiedad de don Pedro Caballero Suarez; 24 de la idem «San Patricio», de Añora, de don Demetrio Bautista Rojas; 20 de la de cobre «Torro», de Almolóvar del Río y Posadas, de don Miguel Toro Burgos; 10 de la de hulla «La Mora», de Balmez, de don Laureano González García; 42 de la de idem «San Rafael», de Carcabuey, de don Luis Arriero Zafra; 20 de la de hierro y otros «La Ocaquista», y 42 de la de idem «La Verdada», de Ocaquista, ambas de don Emiliano Costi; 21 de la de hierro «Santa Sofía», de Córdoba, de don Diego López de Morla; 20 de la de cobre «La Salud», de Dos Torres, de don Marcelino García Motor; 15 de la de hierro «María del Carmen», de idem, de don Pedro Caballero Suarez; 20 de la de idem «Nuestra Señora del Carmen», de Hinojosa del Duque, de don Eladio Cortés; 20 de la de idem «Tres Amigos», de Montoro, de don Esteban Romero Flores, y 44 de la de cobre «Ampliación a San Fernando», de Posadas y Hornachuelo, de don Luis de la Torre.

En la tarde, al pasar por la calle Leiva Aguilera un coche de alquiler, se le rompió el eje, volcando y viniendo el cochecho al suelo.

Los señores que iban dentro, enfurecidos en el consiguiente casto, no ocurriendo ningún incidente que lamentar.

El Cinematógrafo
El próximo domingo inaugurará la temporada de invierno el Pabellón Modernista situado en el paseo del Gran Capitán.

El dueño el señor Ramírez de Aguilera piensa para dar mayor variedad a este bello espectáculo establecer en el cinematógrafo una serie de películas de variedades que alternen con el cinematógrafo.

La dificultad de encontrar números de estos que sean apropiados para que puedan presenciar los niños y señoras que quien ha ocasionado el cierre circunstancial de dicho pabellón. Ocurriría aprovechado por su dueño para introducir en el local las necesarias mejoras con beneficio del público.

El señor Ramírez de Aguilera nos ha manifestado que todos los números de variedades que presente serán desde luego correctos y dignos del público que lo favorece, por lo que no admitirá ningún trabajo que sea contra la moral y las buenas costumbres.

Autoridad
Ha marchado a Sevilla el Gobernador civil de la provincia señor Cano y Caeto.

Visjeros
Entradas en las fondas y hoteles de la capital.

Las Cuatro Naciones.—Doña Priego, don Felipe Herrero; de La Carlota, don Manuel Berniel; de Sevilla, don Antonio Ocañas; de Hinojosa, don Francisco Vizcaino; de Pozoblanco, don José López y de Espiel don Antonio Perez.

Fonda de Simón.—De Bajalante, doña Carmen L. Otero e hija; de Belmez, don José Romero, de Sevilla, don Manuel Muró; don Emilio Manto y don Manuel Bartolomé y de Belalcázar, don Tomás Murillo.

Veredicto
En la causa instruida en el juzgado de Priego, por el delito de robo, contra Manuel Rodríguez Baena y otro, el jurado dió veredicto de culpabilidad y la sala condenó a cada uno de los procesados a la pena de 4 años y dos meses de prisión, accesorias y costas válidas.

A Sevilla
Para asistir al Congreso de música sagrada y tercera Semana Social, han marchado a Sevilla don Rafael García Gómez, canónigo Doctoral; don Juan E. Seco de Herrera, canónigo Magistral y don Miguel Blanco Moreno, rector de la parroquia de San Miguel.

F. Gujo dentista
Gondomar 5, donde está la fotografía

Grandes oficinas con más de cincuenta empleados, para la obtención de Patentes de invención; registro de marcas de fábrica; informes comerciales; cobro de créditos mercantiles a comisión sufragada de su cuenta gastos judiciales y Penales y reclamaciones a las Compañías de Ferrocarriles.
Pidanse condiciones
Miércoles
La guardia municipal ha dado hoy parte de un sujeto que ayer con un carro que guiaba trachó un arbol en la plaza de Colón; de las inquilinas de una casa plaza de Abades, que ayer promovieron escándalo en la misma, insultándose, siendo reincidentes; de dos individuos que en el Pretorio promovieron cuestión insultándose y después en la plaza de Colón se apedregaron, resultando uno de ellos herido en la cabeza; de una mujer que ayer fue a una casa calle del Caño paomoviendo escándalo con las vecinas, insultándose todas; del vuelo de un tejado del muro foral de una casa calle Abajar, que al parecer se encuentra en estado ruinoso, y de varios individuos que esta mañana sacudían esteras en la plaza de San Andrés, dando fuertes golpes, molestando al vecindario.

En la Audiencia

Mañana, ante la sección primera y con intervención del jurado, se verá una causa instruida en el juzgado de Homicidios del Duque, por el delito de homicidio, contra Pedro J. Castillejo Fernández, que será defendido por el señor Molina Albadán y representado por el señor Loalle.

Para la vista de esta causa se han señalado dos días.

Ante la sección segunda y en juicio oral y público, se verá otra causa instruida en el juzgado de Fianza Osejana, por el delito de atentado, contra Justo Expósito y otros, que serán defendidos por los señores G. Ravé y Espinosa y Bárbara y representados por los señores Espinosa y Usano.

De interés

Los carabineros, como Simón Sánchez y Sánchez e individuo Cristóbal Odradas Armas, pueden pasar por las oficinas de este Gobierno militar para entregarles documentos que les interesan.

Herido

En la casa de ocio municipal, ha sido curado Adolfo Lova o Franco, de 17 años de edad, de una herida en el carrillo, parte inferior, ocasionada por una coz de un caballo.

El herido fué conducido por un compañero suyo llamado Manuel Pedraza.

SOMATOSE

Reconstituyente de primer orden.

Dos cradores

Se trabaja por importantes elementos de esta localidad para que al regreso de Sevilla los profesores de la Semana Social se detengan en Córdoba sociólogo tan eminente y de tan universal renombre como el P. Vicent S. J. y orador de tales bríos y de tan preclara inteligencia y cultura como don Juan Vázquez Mella.

Mucho celebráramos que se lograsen los resultados apetecidos.

Multas

Han sido multadas por el Gobernador civil las dueñas de los establecimientos de bebidas, Arjimira Pino y Carmen Martínez, por faltar al cierre de las doce y media.

Hurto

Le han sido hurtadas al vecino del poble del Cerro Mariano Francisco Colominas Domínguez, 825 pesetas en billetes de Banco, que tenía en una caja, sin notar violencia en la misma, ignorándose quiénes sean los autores del hurto.

De Hacienda

Ha sido trasladada a la Inspección de Hacienda don José J. Torres Moreno, electo para la administración de Orense y a este punto ha ido don Enrique del Pino que prestaba sus servicios en la Inspección.

Ha sido nombrado para las oficinas de la Intervención don Cristóbal del Masmo Gil.

Proceder

En la solemne función que se celebrará el domingo próximo por la Ilustre Hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, el puegririco estará a cargo del Muy Ilustre señor don Enrique Medina de la Bermeja, canónigo de Ciudad Real.

A la cárcel

Han pasado a la cárcel a cumplir quince, los blasfemos detenidos por el cuerpo de la guardia municipal, Miguel Jerado Moreno, Antonio Llera Campos y Rafael González Millán.

PIANOS

Se venden dos, propios para estudio. Maese Luis, 2 y 4. 15-12

FORNOS

Jesús María, 2 y Siete Rincones, 1.

Plato para hoy.—Oriadillas de borrego a la Milanesa con repollo espasado.

Para mañana.—Rifones de cerdo a la parisien.

Pejaritos a diez céntimos cada uno a la Madrileña.

Cubiertos a 2 pesetas y cenas a una peseta.

Se admiten abonos de almuerzo y comida a precios económicos.

Casa de Gama

La Victoria de los Medicamentos

del Griego "Cura en un solo día,"

Tomando a tiempo Emerin corta el progreso de la SIFILIS, VENEREO, ANEMIA

En el primer día

Los Conflictos-Emerin dan, a las vías génito-uritarias el estado normal, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las Estrictos uretrales, Prostatitis, Uretritis, Cistitis, Catarros de la vejiga, Cálculos, Incontinencia de orina, Fijos blancos de las mujeres, Blenorragia, (gota militar), etc. Una caja de Conflictos Emerin con la debida instrucción, 4'50 pesetas.

Sociedad Anónima Gros

Materias puras para abonos

Superfosfato de cal mineral, de hueso y orgánico, Sulfato de amoniaco, Nitrato de sosa, Cloruro y sulfato de potasa, Kainita, Escorias Thomas Laboratorio Agrícola a cargo de D. Juan Gavilán, Jovellanos, 5, principal, Madrid

Por telégrafo

(De nuestro servicio especial)

La Gaceta

Madrid 12 (seis tarde)

La «Gaceta» de hoy no publica ninguna disposición de interés.

Embejada

Roma.—La misión extraordinaria española encargada de presentar al Papa la felicitación de D. Alfonso por su jubileo sacerdotal ha llegado siendo recibida con todas las ceremonias de la corte pontificia.

Primo de Rivera

Los periódicos de oposición se ocupan del debate de ayer en el Senado y dicen que siguen creyendo que saldrá Primo de Rivera del ministerio, aun cuando no sea por las causas ayer apuntadas. También se niega que por parte del ministro de la Guerra haya disgusto alguno ni se prepare crisis relacionada con una próxima combinación de mandos de generales.

Dichos periódicos que como anticipamos son de oposición, dicen que antes del debate de ayer hubo conferencias entre el general Azcárraga, González Besada y Martitegui, recordándose que éste fué de los ministros villaverdistas.

Dicen que la gestión encomendada a los dos primeros fué la de hacer desistir al tercero de que hablase en el Senado y caso de que se negara a ello, que quitase a su pregunta todo carácter personal.

Los agentes de Bolsa

Bilbao.—Los agentes de Bolsa celebraron una reunión acordando celebraron una asamblea en beneficio de la clase.

Entre otras cosas pedirán al gobierno: la anulación de los contratos de Bolsa en que ellos no intervienen; la reducción de los intermediarios y la constitución de una junta permanente que sea

de la entrevista celebrada con el Kaiser por un periodista inglés.

De Marruecos

Tánger.—A bordo del crucero Extremadura llegó el coronel Müller, jefe de la policía europea en Marruecos.

En un cañonero inglés llegó el embajador de Inglaterra.

En el muelle lo esperaban la colonia británica, el personal de la legación los diplomáticos europeos y la colonia marroquí.

La Bolsa

En el cierre oficial de Bolsa el 4 por 100 interior se cotizó a 83'70. Fin de mes 83'90. El 5 por 100 amortizable a 101'90. Amortizable nuevo, 85'55. Las acciones del Banco de España a 431'00. Las de la Tabacalera a 386'50. Los francos a 11'70. Las libras esterlinas, 28'04. París exterior español a 96'25. Sociedad general Azucarera 109'00. Preterentes, sin cotización. Ordinarias, 41'50.

Consejo

Se ha celebrado en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros de los jueves, presidido por el Rey.

El Consejo duró tres horas, Maura en su discurso de rúbrica se ocupó de los debates parlamentarios de la crisis habida en el ministerio austriaco, ya resuelta: del debate en el Parlamento alemán sobre las declaraciones que del Kaiser publicó un periódico inglés, y por último se ocupó de los asuntos de Marruecos.

Firma regia

En el Consejo firmó el Rey los siguientes decretos:

De Gobernación, Concediendo honores y título de excelencia al Ayuntamiento de Móstoles.

Prohibiendo temporalmente la emigración a Panamá.

De Guerra. El pase a la reserva del general Warletta. Hasta que el día 18 pase a la reserva el general señor Sánchez Mira, no se firmará la anunciada combinación de mandos.

De Hacienda. Autorizando al ministro para presentar a las Cortes el proyecto de reforma de la ley del Banco.

De Marina. Concediendo la Cruz del Mérito Naval al Presidente del Casino Español de la Habana, por las fiestas que organizó en honor de los marinos españoles al visitar aquel puerto ha tres meses la corbeta Nautilus.

De Gracia y Justicia. Nombrando canónigo de la S. I. C. de Segorbé a don Francisco Sánchez Mobellan.

Concediendo el título de Conde Motrico a don Evaristo Churrua, capitán de navio y comandante de Marina de Bilbao, a quien los vizcaínos hicieron hace dos semanas un gran homenaje.

Defunción

Ha fallecido el senador vitalicio don Manuel Vazquez de Parga Zamora y Pallarés, conde de Pallarés.

Un organismo menos

Entre los generales que asisten al Senado, se considera muerto el Estado Mayor Central después de los discursos que ayer pronunciaron el general López Dominguez y otros generales y como resultado del debate.

La opinión general coincide en este punto con ellos.

Congreso

Gran desanimación en el salon y en los pasillos. Tras ruegos y preguntas de escaso interés se entra en la orden del día.

Se toma en consideración una proposición de Lombardero sobre construcción de la carretera de Oleiros a Puente de Pasaje a Santa Cruz.

En votación definitiva se aprueba el proyecto aplazando la celebración de las elecciones municipales y otros dictámenes.

Continúa la discusión sobre el proyecto de reforma de la ley de alcoholes.

Soler y Mach habla para alusiones.

Entre solidarios

Barcelona.—En Palau, celebrándose una fiesta catalana, un grupo de solidarios de la izquierda silbó al Orfeo Catalá y otro grupo le aplaudió.

Entrambos hubo una colisión repartiendo muy buenos estacazos.

La policía intervino apaciguando los ánimos.

Candidatos

Barcelona.—Dícese que los solidarios presentarán candidatos a diputados a Cortes en las vacantes que en la circunscripción de Barcelona hay por defunción de Salmerón y por renuncia por acta doble de Maciá a Muntañola y Gabriel Alomar.

Mencheta

Restaurant de Miguel Gómez

Plato del día para mañana.—Bacalao a la vizcaína.

Quero de cabeza de cerdo a 6 pesetas el kilo.

Plátanos manzanos a 1,50 pesetas docena.

Se vende vino Rioja Claret, a 75 céntimos litro y a 11 pesetas la arroba.

Teléfono, 140

Academia Cívico-Militar

Preparación para toda clase de carreras

PASEO DEL GRAN CAPITAN.—CORDOBA Aproximándose la convocatoria para el ingreso de Oficiales en el cuerpo de Correos con sueldo de 1.500 pesetas, este Centro abre el curso contando con profesores facultativos. Detalles: al Director, Paseo del Gran Capitán. Honorarios módicos. Se admiten internos.

Boletín Religioso

Santo de mañana

San Diego de Alcalá, confesor.

Jubileo circular

Mañana en la parroquia de San Pedro, en cumplimiento de la disposición testamentaria de la Sra. Baronesa de San Calixto.

Ermita de Nuestra Señora de las Montañas.—Mañana, media hora después de oraciones, séptimo día de la solemne novena que la ilustre hermandad de Nuestra Señora de las Montañas, dedica a su titular.

Parroquia del Salvador.—Mañana a las cinco de la tarde, séptimo día de la solemne novena que la Archicofradía de nuestra Señora del Perpetuo Socorro y San Alfonso María de Ligorio ha de celebrar en honor de su Excelencia Patrona.

Los sermones estarán a cargo del Muy Ilustre señor Doctor Don Marcial López Oriado.

Real Iglesia de San Pablo.—La Asociación del Via Crucis Perpetuo en sufragio de las almas del purgatorio establecida en esta iglesia celebrará su novenario del 14 al 22 de Noviembre.

Un cuarto de hora después de oraciones se rezará el Santo Rosario con letanía cantada, seguirá la lectura del novenario con el canto de lamentos y se terminará con el sermón y un solemne responso.

Espectáculos

Teatro-Circo

COMPANÍA ECUESTRE, GIMNÁSTICA, ACROBÁTICA CÓMICA, MÍMICA Y MUSICAL

de Doña Mirela E. de Alegría

Función para mañana.—A las nueve en punto.

Precios.—Palcos sin entada, 11 pesetas.—Sillas con entada, 2'20.—Entrada de palco, 2'20.—Anfiteatro con entada, 1'10.—Entrada de grada, 0'55.

Imp. «El Defensor» de Córdoba Sevilla, 15

CASANA DENTISTA Sucesor de M. Belmonte. Marqués de Bell 2-CÓRDOBA

GRAN FÁBRICA DE SELLOS EN CAOUTCHUC Y METAL
Grabados de todas clases, Numeradores, Fechadores
Y TODO LO CONCERNIENTE AL RAMO

JOSE AMO Y RAMOS
DUQUE DE HORNACHUELOS, 13

Imprenta y Papelería "La Puritana,"
Sellos para franquicia postal con arreglo al R. D. de 23 de Septiembre 1908



Fechador en caoutchouc
Construido con materiales de 1.ª clase y fuerte niquelado, con caja de madera barnizada, bote de tinta y esparcidor.
12 Pesetas

Fechador en bronce
Perfectamente grabado con caja metálica, bote de tinta y esparcidor.
35 Pesetas

Modelo oficial
Adaptable a la clase de fechador que se desee

NOTA.—También podemos servir otro sistema de fechador más ordinario en 7 pesetas, con caja y accesorio. Todo pedido deberá venir acompañado de su importe, bien en l. tra de giro mútuo, sellos de correo ó sobre monedero. Los pedidos se servirán por correo, certificado.

Antiséptico poderoso antiparasitario



BULBILIFERO
PARA EL PELO

Impide la caída del pelo; con su uso diario se evita la calvicie, quita la caspa, desgrasa el cabello, curación segura de herpes, pediclas y toda clase de tiñas, suavidad al peinado, brillo, perfume fino.

En cuanto a las calvicies se curan la generalidad, pues son tantas las variedades, que para evitar el gasto en valde se contestará dando detalles de la procedencia y tiempo de la calva, acompañando sello para la contestación.

¿ESTAN DESENGAÑADOS VERDAD? Pues usen el BULBILIFERO y verán cumplidos sus deseos

La Estrella Sociedad de Seguros de Vida, Incendios y Paquetes

Banco Aragonés Seguros de Quintas con toda clase de garantías y dotales para niños y niñas

Vasco Navarra Seguros contra los accidentes del trabajo

PIDANSE DETALLES
Subdirector en las provincias de Córdoba, Granada y Jaén
Don Antonio Conrotte
Oficinas: calle Alfaro, núm. 28 CORDOBA

Grandes Almacenes de Pianos
De las mejores y más acreditadas marcas Nacionales y Extranjeras
CASA FUNDADA EN 1880

Hijo de Sánchez Gama
Despacho: Calle Gondomar.—CÓRDOBA

Instrumentos de música de todas clases
VENTAS AL CONTADO Y A PLAZOS

Exportación a provincias, alquileres, cambios y reparaciones
Única casa en España que presta mayores facilidades para la adquisición de sus pianos.

Músicos de todas las ediciones y para toda clase de instrumentos de las casas más importantes de Madrid, Barcelona y del Extranjero.
Pidanse catálogos. Precios al contado y a plazos.—Véase la gran exposición de pianos Gramophones de la Compañía Francesa.—Especialidad en Armoniums para Iglesias

LA MEJOR TINTURA PROGRESIVA ES LA FLOR DE ORO

Usando esta privilegiada agua nunca tendréis canas ni seréis calvos. El cabello abundante y hermoso es el mejor atractivo de la mujer.

Esta tintura es la mejor de todas las tinturas para el cabello y la barba, no mancha el cutis ni ensucia la ropa. Esta tintura no contiene nitrato de plata, y con su uso el cabello se conserva siempre fino, brillante y negro.

Esta tintura se usa sin necesidad de preparación alguna, ni siquiera debe lavarse el cabello, ni antes ni después de la aplicación. Usando esta agua se cura la caspa, se evita la caída del cabello, se suaviza, se aumenta y se perfuma.

Es tónica, vigorizante, ratifica el cabello y evita todas sus enfermedades. Por eso se usa también como higiénica.

Esta tintura deja el cabello tan hermoso, que no es posible distinguirlo del natural, si su aplicación se hace bien.

La aplicación de esta tintura es tan fácil y cómoda, que uno solo basta: por lo que, si se quiere, la persona más tímida ignora el arteificio.

Con el uso de esta agua se curan y evitan las placas, cesa la caída del cabello y excita su crecimiento, y como el cabello adquiere nuevo vigor, nunca seréis calvos.

Esta agua deben usarla todas las personas que deseen conservar el cabello hermoso y la cabeza sana.

Es la única tintura que a los cinco minutos de aplicada puede rizarse el cabello y no despiden mal olor.

Las personas de temperamento herpético precisamente deben usar esta agua si no quieren perjudicar su salud, y lograrán tener la cabeza sana y limpia, con solo una aplicación cada ocho días y si a la vez desean teñir el pelo, hágase lo que dice el prospecto que se acompaña con la botella.

Los prospectos explican el modo fácil de usarla.—Precio: 5 pesetas franco.—De venta en Córdoba: Droguería de los Sres. Fuentes Hermanos, calle Duque Hornachuelos 10.—Al por mayor, Sres. Vicente Ferrer y Compañía.—Barcelona.

Guía de profesiones e industrias

- AGUILAR**
Secretario del juzgado municipal
Don Angel Aguilar Tablada.
- ALMODOVAR DEL RIO**
Cosechero de cereales
Don Francisco Paez Rodriguez, calle Hospital, 6.
- Ricardo Navarro y Haos.—Montilla**
VINOS FINOS
Pedid la marca GLADIADOR.
- POZOBLANCO**
Maestro de Instrucción primaria
D. José Lozano y Lopez.
- VILLANUEVA DEL REY**
Párroco
Don Juan García Herrera.
- Depósitos de sellos de caucho

Procedentes de la Fábrica de Luis Farinetti de Valencia, sirve encargos en todas clases de sellos de caucho, manufactura de grabados, rótulos de esmalte, imprentillas de caucho, foliadoras, selladoras y todo lo concerniente a este ramo.

Los pedidos se sirven a v. correo solicitado. En esta Administración, Sevilla, 15, (ante Lopez) darán razón.

LA ESTRELLA
AGENCIA DE TRANSPORTES

Venta de Cereales, Salvados y Paja POR CUENTA DEL COSECHERO

José Suarez Alonso
Plaza Angel Torres, 3, Córdoba

Para pedidos: PLAZA ANGEL TORRES Núm. 3, Teléfono número 47, DUQUE DE HORNACHUELOS, número 13, Teléfono, número 95, y despacho de esta Agencia en la Estación de pequeña velocidad. Teléfono, número 175.

SE VENDE
Un coche jardinería, de cuatro asientos y otro milord, con tiro ó sin él.

También se vende el equilibrio de acortina de la finca el Maestro Escuela, y se arrienda la casa de recreo de dicha finca. Razón Manueles, 8.

SE ARRIENDA
Por ausencia de los dueños se arrienda por años, temporadas ó meses la bonita e higiénica casa de campo denominada (Santa Emilia), en el finca de la sierra, próxima a la carretera del Brillante, Pítona oratorio, jardín y huerta de la propiedad. Puede verse a cualquier hora del día. Informes, don Antonio Conrotte, oficinas, Alfaro, 28.

Enfermedades biliosas

El Purgante de Andrés y Fabiá
Farmacéutico premiado en Valencia

Corrige inmediatamente: Inapetencias, Acidosis, Náuseas, Indigestiones, Afecciones nerviosas, Irregularidad del menstro, Vahidos, Vómitos, Estreñimientos, Dolores de cabeza y otros padecimientos de estómago

Se emplea también como simple purgante por ser agradable al paladar, suave y rápido en sus efectos.

Se vende en Córdoba, farmacia de D. Manuel Criado, calle Obispo Herrero, y principales farmacias de la ciudad, a DOS PESETAS caja.

LLOYD ITALIANO
Importantisima línea de Vapores entre el Mediterráneo y las Américas
Para Río Janeiro, Santos y Buenos Aires

El nuevo y magnífico Paquete Italiano "FLORIDA"
Saldrá de Gibraltar el 17 de Noviembre de 1908

Este vapor reúne condiciones especiales para pasaje de PRIMERA y TERCERA CLASE, teniendo cómodos y bien ventilados dormitorios, espaciosos comedores y todo lo necesario, para la mayor comodidad en el viaje.

Para satisfacción de los pasajeros españoles, esta Compañía ha decidido, además de los italianos, llevar cocineros españoles, para que sus compatriotas puedan obtener las comidas condimentadas al uso de su país.

Para asegurar pasaje, acúdense cuanto antes a sus Agentes en Gibraltar, **Juan Carrara e Hijos** CALLE REAL.

Au Corsét Français

Elegante corsé recto, verdadera forma Luis XV. Especialidad en corsé faja higiénica. Corsé imperatriz para estómagos padecidos. Corsés con aparatos para todos los defectos. Tirantes para disminuir la espalda. El buen gusto encontrará gran surtido en ricos rasos lioneses lisos, bordados y brochados. Satén, Ninón, Tules, Brillantina, Piel de Francia y Cui de hilo. Batistas lisas y bordadas.

Esta casa tiene los mismos adelantos de las corseterías de París, tanto en géneros como en formas, recibiendo todos los meses nuevos modelos.

Plaza del Angel, 8 (San Hipólito)
CORDOBA

FERNANDO GUIJO
CIRUJANO DENTISTA

Calle Gondomar, número 6
(Donde está la Fotografía)
CORDOBA